

**UNIDAD:** **CAPACITACION**  
**NIVEL ORGANIZATIVO:** APOYO  
**DEPENDENCIA:** DIRECCION EJECUTIVA  
**RELACIONES INTERNAS:** DIRECCION, SUB DIRECCIONES, COORDINACIONES REGIONALES, JEFATURAS DE UNIDADES Y PROYECTOS  
**RELACIONES EXTERNAS:** DEPENDENCIAS DE LA SAG EN RELACION A CAPACITACIONES, OTRAS INSTITUCIONES RELACIONADAS.

**OBJETIVO:** Coordinar, desarrollar y supervisar el programa de capacitación.

Sus funciones y atribuciones son:

- 1) Analizar, organizar, coordinar y planear los eventos y programas que promuevan la capacitación y actualización del crecimiento y desarrollo integral del personal técnico y administrativo de DICTA y productores a nivel nacional, a través de la ejecución del Plan Estratégico de Capacitación, consolidado en coordinación con las Unidades de DICTA.
- 2) Gestionar capacitaciones de acuerdo a las necesidades, obteniendo un desenvolvimiento profesional de excelencia, como también los objetivos de la Institución.
- 3) Diseñar un programa de capacitación especial para el desarrollo integral del personal que han crecido en la Institución.
- 4) Mantener actualizada base de datos acerca de los diferentes programas de becas a nivel nacional e internacional.
- 5) Diseñar programas de capacitación según requerimientos y necesidades.
- 6) Diseñar y aplicar metodologías para la detección de necesidades de capacitación.
- 7) Colaborar en coordinación con las Unidades Técnicas del Programa de Transferencia, en el establecimiento de sus programas metodológicos para la capacitación a los productores.
- 8) Mantener base de datos actualizada de las diferentes capacitaciones impartidas a técnicos y productores a nivel nacional.
- 9) Elaborar proyectos para el fortalecimiento de los Centros de Capacitación de DICTA, el personal y los productores.